

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios oficiales de moneda publicados el día 28 de octubre de 1950, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Francos (1)	3 128
Libras	30 660
Dólares	10 950
Francos suizos	252 970
Francos belgas	21 900
Florines	288 157
Escudos	38 086
Pesos argentinos, moneda legal ...	1 46
Coronas suecas	2 116
Coronas danesas	1 585

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios.

MINISTERIO DEL AIRE

**Dirección General de Industria
7 Material.—Junta Económica Central**

EXPEDIENTE NÚM. 309.—ADQUISICIÓN POR GESTIÓN DIRECTA

Se abre pública concurrencia para adquirir 3 277.550 kilogramos de carbón antracita con arreglo al detalle que figura en la relación expuesta en el tablón de anuncios de esta Dirección General (calle de Prim, núm. 6).

Para tomar parte en la misma será condición indispensable el haber depositado en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus sucursales la cantidad de 75.393,45 pesetas, que representa el 4 por 100 del presupuesto aprobado, extremo que se justificará acompañando a la oferta la correspondiente carta de pago.

Las ofertas, dirigidas al excelentísimo señor Presidente de la Junta Económica, en sobre cerrado, lacrado y con un lema en sitio bien visible, se presentarán el día 4 de noviembre, ante la representación de la Junta Económica, las cuales llevarán también el lema figurado en el sobre que contenga la proposición, de once a once y media de la mañana, y a continuación tendrá lugar la apertura de los pliegos, levantándose acta detallada de las proposiciones recibidas.

Las adjudicaciones que se efectúen se harán públicas a los cinco días siguientes, exponiéndose el resultado en el tablón de anuncios de esta Dirección General.

Madrid, 23 de octubre de 1950.—El Secretario de la Junta Económica (illegible).

6.007—O.

1.ª 28-10-50

MAESTRANZA AEREA DE SEVILLA

Delegación Regional de la Junta Liquidadora de Material no apto para el Ministerio del Aire

SUBASTAS

Se celebrarán los días 13, 14 y 15 de noviembre próximo, a las diez horas de sus mañanas, de automóviles, aviones, motores y diverso material inútil. El material podrá examinarse todos los días laborables en los locales de la Maestranza Aérea (Tablada) y los pliegos de condiciones técnicas y legales en dicha Maestranza Aérea y en el tablón de anuncios del Ministerio del Aire (Madrid).

Sevilla, 23 de octubre de 1950.—El Capitán Secretario, Francisco Salas Guzmán.—Visto bueno, el Coronel Presidente.

6.006—O.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Construcción de un silo para cereales en Villalquarán de los Infantes

EDICTO

Declarada urgente por Decreto del Ministerio de Agricultura de 4 de julio de 1947 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO 24-7-47), a los efectos señalados en la Ley de 7 de octubre de 1939, la construcción de un silo para cereales en Villalquarán de los Infantes, es aplicable a la expresada construcción la Ley de la Jefatura del Estado de 7 de octubre de 1939 antes citada.

En cumplimiento de lo establecido por el artículo tercero de dicha Ley se publica el presente edicto haciendo saber a los propietarios y titulares de derechos afectados inscritos en el Registro Público de las fincas que se especifican a continuación, que el día 10 de noviembre próximo, a las dieciocho horas, se procederá a levantar el acta previa a la ocupación de las mismas, debiendo advertir a los interesados que podrán usar de los derechos que se consignan al efecto en el artículo cuarto de la mencionada Ley.

DESCRIPCION DE LAS FINCAS

Término municipal de Villalquarán de los Infantes

Finca núm. 4.—Tierra en término de Villalquarán de los Infantes, que figura en el Registro Catastral al paraje de «El Charco», polígono 1, parcela 121, con una extensión de 55 áreas y 10 centiáreas, propiedad de don Silvano Lafont, y linda: por Norte, con terrenos que fueron de doña Paulina Hernández González, hoy del S. N. T.; Sur, con Herederos de Fidenciano Grijalvos; Este, con terrenos del ferrocarril, y Oeste, camino. La parcela a la que afecta la expropiación está determinada por una recta que, partiendo de un punto situado en la linde Norte a 56 metros de su extremo Este y formando con ella un ángulo de 58 1/2 grados centesimales, va a cortar la linde Sur. Linda: al Norte, con el S. N. T.; al Sur, con Herederos de Fidenciano Grijalvos; al Este, con terrenos del ferrocarril, y al Oeste, con resto de la misma finca, siendo su extensión de 1.878 metros cuadrados.

Finca núm. 5.—Tierra en término de Villalquarán de los Infantes, que figura en el Registro Catastral al paraje de «El Charco», parcela 120, de una hectárea ocho áreas y 30 centiáreas de extensión, propiedad de los Herederos de Fidenciano Grijalvos López. Linda: al Norte, con tierras de Silvano Lafont y terrenos del ferrocarril; Sur, Cascajera y Silvano Lafont; Este, terreno del ferrocarril, y Oeste, camino.

Le interesa la expropiación en una faja de terreno de una extensión de 3.487 m², cuyos linderos son: al Norte, Silvano Lafont y terreno del ferrocarril; al Este, terrenos del ferrocarril, y al Sur y Oeste, con resto de la misma finca.

Madrid, 25 de octubre de 1950.—El Representante de la Administración (illegible).

2.227—O.

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD

Inspección General de Sanidad Exterior

Se convoca a concurso para la adquisición de material de desinsectación, desratización, desinfección de laboratorio y clínico con destino a los Servicios de Sanidad de Puertos y Fronteras.

Las condiciones del concurso se encuentran en la Dirección General de Sanidad (plaza de España), Jefatura de la Sección de compras, a donde pueden presentarse ofertas todos los días laborables (excepto los sábados), de seis a ocho de la tarde, durante diez días, a partir de la publicación de este anuncio.

6.005—O.

DELEGACIONES DE HACIENDA

Junta Administrativa de Contrabando y Defraudación

MADRID

NOTIFICACIÓN

Se hace saber a Emilio Rodríguez García, cuyo último domicilio fué el de Puebla de Sanabria (Zamora), que durante el plazo de diez días hábiles tiene a su disposición el expediente número 819-49, instruido por aprehensión de un automóvil marca «Buick», para que en cumplimiento del artículo 89 del Reglamento de Procedimientos pueda presentar, si así lo desea, el oportuno escrito de alegaciones. Este plazo empieza a contarse desde la inserción en este periódico oficial.

Madrid, octubre de 1950.—El Delegado de Hacienda, Manuel Carames.

2.680—O.

ZAMORA

Secretaría de Juntas Administrativas

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Desconociéndose el actual domicilio de Luis de la Osa Bonilla, que anteriormente lo tuvo en Madrid, calle Doctor Santero, número 16, Cuatro Caminos, se le hace saber que el día 7 de octubre de 1950 y por el ilustrísimo señor Presidente de la Junta Administrativa, fué fallado el expediente número 235-50 en el que figura como encartado, con el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una falta de contrabando por rifa clandestina, comprendida en el caso tercero del artículo cuarto de la Ley de Contrabando y Defraudación.

2.º Declarar responsable de la misma a Luis de la Osa Bonilla.

3.º Imponerle la multa de mil pesetas.

4.º Imponer la pena subsidiaria de privación de libertad para caso de insolventia.

Dicha multa deberá hacerla efectiva en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la inserción de la presente en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, pues de no hacerlo así se declarará su prisión, por insolventia, conforme a lo prevenido en el artículo 27 de la Ley.

Asimismo se le notifica que contra el fallo puede recurrir ante la Junta Administrativa en el plazo de cinco días, pasado este plazo no se dará recurso alguno.

Lo que se publica a los efectos del artículo 37 del Reglamento de Procedimientos, de 29 de julio de 1924.

Zamora, 23 de octubre de 1950.—El Secretario de la Junta, Luis Gonzalo.—Visto bueno, el Delegado-Presidente, José del Río.

2.685—O.

DELEGACIONES DE INDUSTRIA

ALBACETE

TRANSPORTE Y TRANSFORMACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Peticionario: Excmo. Ayuntamiento de Albacete.

Objeto: 1.º Línea eléctrica, aérea, trifilar a 10.000 V., que partiendo de la subestación denominada San Antón, propiedad de «Electra Albacetense, S. A.», termine frente a la estación de agua potable del Excmo. Ayuntamiento, denominada «Fiesta del Arbol».

2.º Línea subterránea a 10.000 V., que partiendo de donde termina la anterior vaya a la subestación transformadora existente en los edificios de elevación de agua anteriores y para el servicio exclusivo del mismo.

Capacidad: 450 KVA.

Se emplearán elementos de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten cuantos escritos estimen oportunos, por duplicado y

debidamente reintegrados, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Gabriel Lodares, 3, dentro del plazo de diez días.

Albacete, 10 de octubre de 1950.—El Ingeniero Jefe, Luis García Roco.
5.972—O.

TRANSPORTE, TRANSFORMACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA

Peticionario: «Electra Albacetense, Sociedad Anónima».

Objeto: Línea eléctrica subterránea a 10.000 V., que partiendo de la subestación de «Torres Quevedo» y recorriendo las calles de este nombre, Joaquín Quijada, Cristóbal Pérez Pastor y Santo Domingo de Guzmán termine en el núm. 5 de esta calle, donde se instalará una nueva subestación de transformación a 10.000/220-127 V. y de 620 KVA.

Se emplearán elementos de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten cuantos escritos estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Gabriel Lodares, 3, dentro del plazo de diez días.

Albacete, 17 de octubre de 1950.—El Ingeniero Jefe, Luis García Roco.
5.973—O.

Peticionario: E. H. I. «Las Cataratas del Mundo, S. A.»

Objeto: Reforma de líneas de alta tensión y nueva estación transformadora en Tobarra.

1.º Línea aérea, trifilar, a 30.000 V., de 575 metros de longitud en una sola alineación, partiendo de la general de Albacete-Tobarra.

2.º Estación transformadora del tipo caseta, a construir en la travesía de la calle de Ramón y Cajal, de Tobarra, con transformador de 200 KVA. a 30.000/10.000 y otro de 150 KVA. a 10.000/220-117 V.

3.º Línea aérea, trifilar, a 30.000 V., que saliendo de la subestación anterior termine en la existente en el paraje «El Raso», con 1.774 metros de longitud.

Se emplearán elementos de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten cuantos escritos estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Gabriel Lodares, 3, dentro del plazo de diez días.

Albacete, 17 de octubre de 1950.—El Ingeniero Jefe, Luis García Roco.
5.974—O.

BALEARES

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Juan Bautista Peral.
Objeto: Ampliar su industria de fábrica de suelas y tacones de goma, con dos cilindros, una caldera y una trituradora.
Producción: Se aumentará hasta 72.000 pares.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Palma de Mallorca a 13 de octubre de 1950.—El Ingeniero Jefe, J. Marqués.
5.975—O.

CADIZ

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: «Primitivo Collantes y Compañía» S. R. C.—Chiclana de la Frontera.

Objeto de la ampliación: Industria de

obtención de mostos. Instalar diversa maquinaria en dicha industria.

Producción: 500.000 litros de mostos en la campaña.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (plaza de España, 15).

Cádiz, 18 de octubre de 1950.—El Ingeniero Jefe, Enrique de Castro.
5.977—O.

NUEVA INDUSTRIA

Peticionarios: Don Antonio Alex Almagro y otros. Alcalá de los Gazules.

Objeto de la industria: Línea aérea a 15.000 voltios de 5.000 metros de longitud para transmitir 100 kw. de potencia y seis estaciones de transformación para alimentar de energía eléctrica a seis industrias en el término de Alcalá de los Gazules.

Todos los elementos serán nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (plaza de España, 15).

Cádiz, 18 de octubre de 1950.—El Ingeniero Jefe, Enrique de Castro.
5.976—O.

CORDOBA

TRANSPORTE Y TRANSFORMACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Peticionarios: Don Cástor y don Fidel Santos Gallgo.

Objeto: Instalación de una línea de transporte de energía eléctrica, trifásica, a 25.000 V. de 80 metros de longitud, que derivará de la que va desde la central de la Vega a la central de Casas Nuevas, propiedad de la «C. A. Mengemor» y terminará en un transformador de 20 KVA. de 25.000/220-127 V., que se instalará en la caseta de transformación a construir en la finca «La Veguilla», del término municipal de Villa del Río, propiedad del peticionario y con destino a fuerza motriz y alumbrado.

Se emplearán elementos de fabricación nacional.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten, por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo máximo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Fray Luis de Granada, s/n.

Córdoba, 21 de octubre de 1950.—El Ingeniero Jefe, Rafael Eraso Betelu.
5.978—O.

PALENCIA

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Emiliano Fuentes García.

Objeto de la petición: Instalar un molino de piensos en Castrillo de Villavega.

Producción: 800 kilogramos diarios.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, calle Teniente A. Velasco, 1.

Palencia, 21 de octubre de 1950.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.
5.957—O.

Peticionario: Don Primitivo Herrero García

Objeto de la petición: Instalar una máquina clasificadora de legumbres en el

almacén que tiene establecido en esta capital, calle Modesto Lafuente, letra A.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, calle Teniente A. Velasco, 1.

Palencia, 21 de octubre de 1950.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.
5.956—O.

NUEVA INSTALACIÓN ELÉCTRICA

Peticionario: Hijos de Luis García, Sociedad Anónima.

Objeto de la petición: Legalizar un ramal de línea trifásica a 5.000 voltios, de 586 metros de longitud, que tiene su origen en la línea general de Osorno o Santillana, propiedad de la Empresa peticionaria y termina en un transformador de 20 KVA., que se ha construido en las eras del pueblo para dar servicio de alumbrado y fuerza.

Los materiales empleados son de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, calle Teniente A. Velasco, 1.

Palencia, 21 de octubre de 1950.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.
5.953—O.

TARRAGONA

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: «Cooperativa Agrícola» de San Jaime dels Domenys.

Objeto de la industria: Apertura de una almazara con una prensa hidráulica.

Producción: 10.000 kilogramos de aceite de oliva.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sitas en la rambla del Generalísimo, 25, entresuelo.

Tarragona a 17 de octubre de 1950.—El Ingeniero Jefe, José de March y Torres.
5.981—O.

VIZCAYA

NUEVA INSTALACIÓN ELÉCTRICA

Peticionario: Don Juan Ramón San Sebastián.

Objeto de la nueva instalación: Montar en su industria, sita en Zorroza, un centro de transformación de energía eléctrica con un transformador de 75 KVA., relación 13.200-3.000/230-133 V., que se conectará a la actual red de 3.000 V. de Ibañeta.

Los materiales empleados serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que todos los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Vía, 45).

Bilbao, 14 de octubre de 1950.—El Ingeniero Jefe interino, S. Artiach.
5.967—O.

NUEVAS INSTALACIONES

Peticionario: «Forjas de Zaldibar, Sociedad Anónima».

Objeto de la petición: Instalación de un centro de transformación de 100 KVA., relación 6.000-5.000/220-127 V., derivado de la línea de la «Iruak-Bat» en dicho pue-

blo, para suministro de energía a dicha industria de forja y estampación.

Los materiales empleados serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que todos los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Vía, 45).

Bilbao, 17 de octubre de 1950.—El Ingeniero Jefe Interino, S. Artiach.
5.968—O.

CIUDAD REAL

Relación de las concesiones mineras y permisos de investigación de este Distrito Minero, caducados con carácter definitivo por la Delegación de Hacienda de esta provincia por falta de pago del canon de superficie correspondiente al año 1949:

Número	Nombre	Mineral	Término municipal
Concesiones			
8.815	«Recompensa»	Plomo	Torre de Juan Abad.
10.875	«Nieves»	Hierro	Pozuelo de Calatrava.
10.961	«Calatrava»	Manganeso	Ballesteros de Calatrava.
10.962	«Calatrava II»	Manganeso	Ballesteros de Calatrava.
Permisos de investigaciones			
11.139		Hulla	Villarrubia de los Ojos.
11.140		Hulla	Villarrubia de los Ojos.
11.174	«Santa Elena»	Caolín	Cabezarados.
11.228	«Amparos»	Plomo	Viso del Marqués.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento del artículo 60 de la Ley de Minas de 19 de julio de 1944, y del 174 del Reglamento de 9 de agosto de 1946, declarándose francos los terrenos afectados por las concesiones y permisos caducados, advirtiéndose que no podrán admitirse nuevas solicitudes de permisos de investigación o concesiones de explotación en dichos terrenos hasta que no hayan transcurrido ocho días de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO.

Ciudad Real, 12 de septiembre de 1950.—El Ingeniero Jefe, José Gil de Ranales.

2.593—O.

HUELVA

El Ingeniero Jefe de este Distrito hace saber: Que por el Ministerio de Industria y Comercio han sido otorgadas en 19 de julio del año en curso las siguientes concesiones de explotación de minerales en esta provincia:

Número	Nombre	Mineral	Ha.	Término municipal
13.209	«San Enrique»	Manganeso...	10	Valverde del Camino.
13.219	«Guadalupe»	Cobre	151	Puebla de Guzmán.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Huelva, 2 de septiembre de 1950.—El Ingeniero Jefe, Fermín Ponte.

2.595—O.

SALAMANCA

Por resoluciones de la Jefatura de este Distrito Minero, dictadas de conformidad con lo prevenido en los artículos 57 de la Ley de Minas y 168 del Reglamento General para el Régimen de Minería, y que han quedado firmes, fueron cancelados, declarándolos sin curso y fenecido, los expedientes de permisos de investigación minera siguientes:

Número	Nombre	Has.	Término municipal	Mineral	Causas cancelación
N-2.968	«María del Consuelo»	64	Berrocal de Salvatierra (Salamanca)	Estaño	Artículo 168, núm. 3.
N-3.011	«Virgen del Camino»	78	Montejo de Salvatierra (Salamanca)	Estaño	Artículo 168, núm. 3.
N-3.237	«Marianita»	80	Berrocal de Salvatierra (Salamanca)	Plomo	Artículo 168, núm. 4.
3.354	«Carmen»	135	Ituero de Azaba (Salamanca)	Estaño	Artículo 168, núm. 1.
3.361	«Josefina»	40	Puebla de Azaba (Salamanca)	Estaño	Artículo 168, núm. 1.
3.362	«Carmen»	40	Puebla de Azaba (Salamanca)	Estaño	Artículo 168, núm. 1.
3.369	«Ilmestano»	55	Alamedilla y Alberguería de Argañán (Salamanca) ...	Imenita y estaño.	Artículo 163, núm. 1.
N-935	«Isolda»	238	Calabor (Zamora)	Estaño	Artículo 168, núm. 1.
N-936	«Aurora»	263	Calabor (Zamora)	Estaño	Artículo 168, núm. 1.
N-937	«Avelina»	128	Calabor (Zamora)	Estaño	Artículo 168, núm. 1.
375	«Santa Rita»	24	Hoyo de Pinares (Ávila)	Plomo	Artículo 168, núm. 2.a-b)
376	«Santa Teresita»	21	El Barraco (Ávila)	Plomo	Artículo 168, núm. 2.a-b)
379	«La Rápida»	100	Narrillos de San Leonardo (Ávila)	Estaño	Artículo 168, núm. 3.
381	«El Carmen»	60	Narrillos de San Leonardo y Cardenosa (Ávila)	Plomo y cobre ...	Artículo 168, núm. 2.a-b)

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado final del precepto reglamentario antes citado, y a los precedentes efectos, se hace público, advirtiéndose no serán admitidas nuevas solicitudes de permisos de investigación o de concesiones, de explotación en relación con los terrenos objeto de las peticiones de los reseñados permisos, hasta después de transcurridos ocho días completos, a contar desde el siguiente al en que se publique el presente anuncio.

Salamanca, 7 de agosto de 1950.—El Ingeniero Jefe Interino, Paulo Calvo.

2.594—O.

ANUNCIOS PARTICULARES

JUNTA SINDICAL DEL COLEGIO DE AGENTES DE CAMEIO Y BOLSA DE BILBAO

ADMISIÓN DE VALORES A LA CONTRATACIÓN PÚBLICA Y COTIZACIÓN OFICIAL EN BOLSA

Esta Junta Sindical, haciendo uso de las facultades que le están reconocidas, en sesión celebrada el día de la fecha ha acordado admitir a la contratación pública e incluir en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de Comercio los siguientes valores que han sido emitidos y puestos en circulación por la Sociedad Anónima Industrial Asturiana Santa Bárbara, domiciliada en Oviedo:

a) Cuarenta mil acciones, al portador, de a 500 pesetas nominales cada una, completamente desembolsadas, números 40.001 al 80.000, ambos inclusive, de las que el 75 por 100 tienen la condición de intransferibles a extranjeros, con los mismos derechos y obligaciones que las ya anteriormente admitidas a cotización oficial en esta Bolsa.

b) Ochenta mil acciones, al portador, de a 500 pesetas nominales cada una, con desembolso del 75 por 100 de su valor nominal, números 80.001/160.000, de las que el 75 por 100 son intransferibles a extranjeros; y

c) Treinta y dos mil obligaciones hipotecarias, al portador, tercera serie, emisión 1.º de junio de 1944, de a 500 pesetas nominales cada una, completamente desembolsadas, números 1 al 32.000, con interés de 5,50 por 100 anual, pagadero por semestres vencidos en 30 de abril y 31 de octubre de cada año, con impuestos a cargo de los obligacionistas, amortizables a la par en un plazo máximo de veinte años, a partir de 1.º de junio de 1949, con obligación de los tenedores de los títulos de integrarse en el Sindicato de obligacionistas de la Sociedad Industrial Asturiana Santa Bárbara, Sindicato que tiene su domicilio en el Banco Asturiano de Oviedo de dicha capital.

Lo que se anuncia a los señores intermediarios y al público en general, para su conocimiento y efectos consiguientes. Bilbao, 6 de septiembre de 1950.—El Secretario, Carmelo María de Escalza.—Visto bueno, el Síndico Presidente, Julio de Egusquiza.

661-6—F.